DECRETO No. 178 DE 2023
(06 DE OCTUBRE)

"POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 013 de 2022, Decreto Municipal 144 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: *"(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (…). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: *"(…) En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo."*

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: *"(…) Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (…) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)"*

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: *(…) ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: *"(...) Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la*

programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)".

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: *"(...) El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10)."*

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: *"(...) PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes."*

Que mediante Acuerdo Municipal No.13 del 24 de octubre de 2022, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante Decreto Municipal No. 144 de diciembre 26 de 2022, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el Acuerdo Municipal No.13 del 24 de octubre de 2022, en su artículo 37, dispone que: *"(...) Le corresponde al Alcalde el expedir el decreto de liquidación del presupuesto general del Municipio, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996, allí clasificará los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Dicha liquidación podrá ser modificada mediante decreto del Alcalde Municipal. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no corresponden a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda (...)".*

Que el Acuerdo Municipal No.13 del 24 de octubre de 2022, en su artículo 44, dispone que, *"(...) Cuando el concejo municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la corporación (...)"*

Que en concordancia con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Cajicá Cundinamarca 2020-2023 "CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD" las diferentes dependencias de la administración solicitan realizar algunos traslados lo que hace necesario modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia fiscal 2023 por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE ($2.284.896.365,27).**

Que la directora financiera y el profesional universitario del área de presupuesto, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, certifican que existe disponibilidad presupuestal por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES**

OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE ($2.284.896.365,27) recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente modificar el Decreto, con los movimientos de traslado y adición presupuestal proyectados por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1: Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia fiscal 2023 por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE ($2.284.896.365,27)** conforme al siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.2.01.01.003.03.01	Equipo de Oficina/ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Equipo de Computo/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	10,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	19,844,979.00
2.1.2.02.02.007.03	Seguros de Vida Alcalde/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	615,373.00
2.1.2.02.02.007.04	Otros Seguros de Vida/ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,667,164.00
2.1.2.02.02.007.05	Seguros de Manejo/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	862,202.00
2.1.2.02.02.008.03	Honorarios /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	275,970.00
2.1.2.02.02.008.04	Servicios Técnicos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	8,000,000.00
2.1.2.02.02.009.03	Gastos de Salud Ocupacional /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	62,267,688.00	0.00
2.1.2.02.02.009.12	Capacitación Funcionarios Administración Central/ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	17,002,000.00
23010101-	Auxilio de transporte/INSPECCIÓN DE POLICIA/Ciudadanos con servicio de		

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

3/11

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2020251260069-2.3.1.0.1.01.001.05	justicia prestado.(Mejoramiento del servicio de2 Inspecciones de Policía y 2 Comisarías de Familia)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	0.00	550,000.00
23010101-2020251260069-2.3.1.01.03.001.02	Indemnización de Vacaciones/INSPECCIÓN DE POLICIA/Ciudadanos con servicio de justicia prestado.(Mejoramiento del servicio de 2 Inspecciones de Policía y 2 Comisarías de Familia)/INGRESOS CORRIENTESDE LIBRE DESTINACION	550,000.00	0.00
23010201-2020251260028-2.3.2.01.01.001.03.15.01	Implementar la ampliación, modernización y traslado del subsistema circuito cerrado de televisión (CCTV) Cajicá /ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de información implementados(Cámaras en funcionamiento)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	50,000,000.00
23010201-2020251260028-2.3.2.01.01.001.03.15.01	Implementar la ampliación, modernización y traslado del subsistema circuito cerrado de de televisión (CCTV) Cajicá /ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de información implementados(Cámaras en funcionamiento)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	185,000,000.00
23010201-2020251260028-2.3.2.02.02.008.04	Garantizar el funcionamiento de la inspección segunda de Policía /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	15,441,845.00
23010201-2020251260028-2.3.2.02.02.008.05	Garantizar el pago para el funcionamiento operativo y administrativo del CTP/ADMINISTRACION CENTRAL /Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la *implementación del Código Nacional de* Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,441,845.00	0.00
23010201-2020251260028-2.3.2.02.02.008.09	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV Cajicá. /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código	0.00	121,000,000.00

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23010201-2022251260015-2.3.2.02.02.008.07	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de información implementados(Cámaras en funcionamiento)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	50,000,000.00	0.00
23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.008.07	Dotar el Centro Integral del sistema de atención de emergencias del municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Emergencias y desastres atendidas(Dotación CISAEC) /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	25,000,000.00
23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.009.04	Realizar apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión del Riesgo/ADMINISTRACION CENTRAL /Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados (Plan Municipal de Contingencia en Incendios Forestales y la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, Estrategia Municipal para la Rehabilitación y Reconstrucción y Estrategia Municipal /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	25,000,000.00	0.00
23010204-2021251260018-2.3.2.02.02.008.05	Realizar el mantenimiento de los edificios públicos a cargo de la Administración Municipal/ADMINISTRACION CENTRAL/Casa de Justicia en Operación (Mantenimiento correctivo y preventivo) /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	550,000,000.00
23010502-2020251260009-2.3.2.02.02.005.04	Realizar la señalización horizontal faltante o precaria en el municipio. /ADMINISTRACION CENTRAL /Demarcación horizontal longitudinal realizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	26,977,300.00	0.00
23010502-2020251260009-2.3.2.02.02.008.01	Realizar controles al préstamo y adecuada utilización de bicicletas publicas /ADMINISTRACION CENTRAL /Campañas realizadas (campañas de sensibilización cultura ciudadana) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,199,467.00
23010502-2020251260009-2.3.2.02.02.008.02	Desarrollar campañas de cultura vial, dirigida a todos los Actores /ADMINISTRACION CENTRAL /Campañas realizadas (campañas de sensibilización cultura ciudadana) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	15,209,650.00
23010502-	Realizar la ejecución del Plan de Movilidad del Municipio /ADMINISTRACION		

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2020251260009-2.3.2.02.02.008.04	CENTRAL/Documentos normativos (Actualización Plan de movilidad, Estudio de tarifas para el servicio de transporte y movilidad, estudios de tráfico, inventario de señalización y demarcación del Municipio)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	0.00	10,568,183.00
23010602-2020251260038-2.3.2.02.02.005.04	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES - PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA /ADMINISTRACION CENTRAL /Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios (JAC Presupuesto participativo – Acuerdo 02 de 2017 -5%)/R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES	450,681,707.67	0.00
23010603-2020251260087-2.3.2.02.02.005.04	Ampliar y mejorar las redes de Acueducto-Participación en Plusvalía /ADMINISTRACION CENTRAL /Conexiones intradomiciliarias apoyadas financieramente/R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES	0.00	450,681,707.67
23010603-2020251260087-2.3.2.02.02.005.07	Ampliar y mejorar las redes de Acueducto/ADMINISTRACION CENTRAL /Conexiones intradomiciliarias apoyadas financieramente/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	550,000,000.00	0.00
23020101-2020251260006-2.3.2.02.02.009.01	Adelantar las acciones para otros gastos en vigilancia en salud publica/ADMINISTRACION CENTRAL/ Asistencias técnicas realizadas /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,041,407.00	0.00
23020102-2020251260073-2.3.2.02.02.009.05	Realizar las acciones de gestión del riesgo, prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de de trastornos mentales (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas con problemas de salud mental)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	18,247,057.00
23020102-2020251260073-2.3.2.02.02.009.07	*Realizar las acciones de gestión del riesgo* (situaciones prevalentes de origen laboral)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas, un profesional que monta el programa de emergencias y desastres)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	8,041,407.00
23020103-	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la		

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2020251260076-2.3.2.02.02.009.01	ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados)/ADMINISTRACION CENTRAL Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	140,994,557.00	0.00
23020103-2020251260076-2.3.3.01.02.005.02	Prestar servicios de atención en salud a la población/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con servicio de salud/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	122,747,500.00
23020301-2020251260043-2.3.2.02.02.008.01	Realizar el mantenimiento de la infraestructura educativa en las 6 IED /ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatrenio)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	101,883,287.00
23020301-2020251260043-2.3.2.02.02.008.06	Realizar la dotación de dispositivos tecnológicos- Dotación de infraestructura educativa /ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos(Realizar la dotación de tabletas computadores y plataformas web)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE	17,557,000.00	0.00
23020301-2020251260043-2.3.2.02.02.008.08	REALIZAR LA INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA - AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CAPELLANÍA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ/ADMINISTRACION CENTRAL /Sedes educativas mejoradas (Mejora de la infraestructura dé una sede educativa (la florida), segunda etapa Capellanía y construcción de shuts de basura/o porterías)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	35,148,743.00	0.00
23020301-2020251260043-2.3.3.05.09.053.05	Apoyar a las 6 IED en desarrollar proyectos de innovación educativa, por medio de transferencias/ADMINISTRACION CENTRAL/Establecimientos educativos beneficiados (Apoyar a las 6 IED en desarrollar proyectos de innovación educativa, por medio de transferencia por *porcentaje de matrícula*)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE	5,000,000.00	0.00
23020301-2020251260086-2.3.3.05.09.053.03	Mantenimiento de infraestructura educativa en las 6 IED (Servicios públicos: acueducto, energía, telefonía e internet)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Sedes mantenidas(Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatrenio)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE	44,177,544.00	0.00
23020401-2020251260013-2.3.2.02.02.009.12	Realizar eventos institucionales /ADMINISTRACION CENTRAL /Espectáculos artísticos realizados	80,000,000.00	0.00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	(Eventos Institucionales)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23020401-2020251260013-2.3.2.02.02.009.18	Llevar a cabo los procesos de seguimiento y dinamización de los planes, programas y proyectos del Inscultura Cajicá /ADMINISTRACION CENTRAL/Sistema de información del sector artístico y cultural en operación(Profesional a cargo del seguimiento y dinamización del sistema y fortalecimiento de la plataforma)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,000,000.00	0.00
23020401-2020251260013-2.3.2.02.02.009.27	Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura/ADMINISTRACION CENTRAL /Contenidos culturales en circulación(Presentaciones, eventos y convocatorias de las Escuelas de Formación)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	185,000,000.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.01.01.004.01.01.04.05	Realizar la dotación de elementos tecnológicos, deportivos y terapéuticos para el programa adulto mayor/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/ESTAMPILLAS	129,786,125.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.01.01.004.01.01.04.06	Realizar la dotación de elementos tecnológicos, deportivos y terapéuticos para el programa adulto mayor/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	31,542,200.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/INGRESOS	0.00	156,723,777.60

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.02	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/ESTAMPILLAS	0.00	125,000,000.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.03	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	2,515,883.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.07	Garantizar la atención integral a la población diversamente hábil en condición de discapacidad del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	129,707,722.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.19	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá - Estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud *ocupacional*; 2 fisioterapeutas;/ESTAMPILLAS	0.00	129,786,125.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.20	Garantizar la atención integral a la población diversamente hábil en condición de discapacidad del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	3,325,066.00
	Desarrollar las actividades de cierre del programa Adulto Mayor del municipio de		

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.21	Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	175,181,577.60	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.22	Desarrollar actividades de cierre; entrega de reconocimientos y celebración del Día Blanco del programa de discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	79,707,722.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.23	Desarrollar las actividades de cierre del programa Adulto Mayor del municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/ ESTAMPILLAS	125,000,000.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.24	Desarrollar las actividades de cierre del programa Adulto Mayor del municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,515,883.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.25	Desarrollar actividades de cierre; entrega de reconocimientos y celebración del Día Blanco del programa de discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE	3,325,066.00	0.00
23030501-2020251260058-2.3.2.02.02.009.02	Participar con una representación del turismo Cajiqueño en eventos turísticos con reconocimiento nacional. /ADMINISTRACION CENTRAL /Eventos regionales realizados (Participación del municipio en eventos de turismo)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	40,000,000.00	0.00
	TOTAL	**2.284.896.365,27**	**2.284.896.365,27**

ARTÍCULO 2: Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto.

ARTÍCULO 3: *Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de* Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Cajicá, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró:	José Ignacio Gualteros R.		Profesional Universitario Presupuestop
Revisó:	Luz Caterine Venegas B.		Asesora Financiera
Revisó:	Mónica Andrea Castaño Idárraga		Directora Financierap
Revisó y aprobó:	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

CONSTANCIA DE PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente Decreto No. 178 de octubre seis (06) de dos mil veintitrés (2023) en la cartelera oficial de la Alcaldía, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 del municipio de Cajicá, siendo las ocho (8:00A.M.) del día nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

JORGE EMILIO LEGUIZAMON AGUILAR
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El Decreto No. 178 de octubre seis (06) de dos mil veintitrés (2023), se desfijó de la cartelera oficial el día nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco y treinta (5:30 P.M) de la tarde. La presente constancia se suscribe para efectos de firmeza del acto administrativo, en los términos del artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

JORGE EMILIO LEGUIZAMON AGUILAR
Técnico Administrativo

Proyecto: Jorge Emilio Leguizamon Aguilar - Técnico Administrativo

LA DIRECTORA FINANCIERA Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

CERTIFICAN:

Que, en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.2.01.01.003.03.01	Equipo de Oficina/ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Equipo de Computo/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19,844,979.00
2.1.2.02.02.007.03	Seguros de Vida Alcalde/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	615,373.00
2.1.2.02.02.007.04	Otros Seguros de Vida/ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,667,164.00
2.1.2.02.02.007.05	Seguros de Manejo/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	862,202.00
2.1.2.02.02.008.03	Honorarios /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	275,970.00
2.1.2.02.02.008.04	Servicios Técnicos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,000,000.00
2.1.2.02.02.009.12	Capacitación Funcionarios Administración Central/ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	17,002,000.00
23010101-2020251260069-2.3.1.0.1.01.001.05	Auxilio de transporte/INSPECCIÓN DE POLICIA/Ciudadanos con servicio de justicia prestado.(Mejoramiento del servicio de 2 Inspecciones de Policía y 2 Comisarías de Familia)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	550,000.00
23010201-2020251260028-2.3.2.01.01.001.03.15.01	Implementar la ampliación, modernización y traslado del subsistema circuito cerrado de televisión (CCTV) Cajicá /ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de información implementados(Cámaras en funcionamiento)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	50,000,000.00
23010201-2020251260028-2.3.2.01.01.001.03.15.01	Implementar la ampliación, modernización y traslado del subsistema circuito cerrado de de televisión (CCTV) Cajicá /ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de información implementados(Cámaras en funcionamiento)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	185,000,000.00

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
23010201-2020251260028-2.3.2.02.02.008.04	Garantizar el funcionamiento de la inspección segunda de Policía /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,441,845.00
23010201-2020251260028-2.3.2.02.02.008.09	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV Cajicá. /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	121,000,000.00
23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.008.07	Dotar el Centro Integral del sistema de atención de emergencias del municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Emergencias y desastres atendidas(Dotación CISAEC) /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	25,000,000.00
23010204-2021251260018-2.3.2.02.02.008.05	Realizar el mantenimiento de los edificios públicos a cargo de la Administración Municipal/ADMINISTRACION CENTRAL/Casa de Justicia en Operación (Mantenimiento correctivo y preventivo) /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	550,000,000.00
23010502-2020251260009-2.3.2.02.02.008.01	Realizar controles al préstamo y adecuada utilización de bicicletas publicas /ADMINISTRACION CENTRAL /Campañas realizadas (campañas de sensibilización cultura ciudadana)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,199,467.00
23010502-2020251260009-2.3.2.02.02.008.02	Desarrollar campañas de cultura vial, dirigida a todos los Actores /ADMINISTRACION CENTRAL /Campañas realizadas (campañas de sensibilización cultura ciudadana) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,209,650.00
23010502-2020251260009-2.3.2.02.02.008.04	Realizar la ejecución del Plan de Movilidad del Municipio /ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos normativos (Actualización Plan de movilidad, Estudio de tarifas para el servicio de transporte y movilidad, estudios de tráfico, inventario de señalización y demarcación del Municipio)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	10,568,183.00
23010603-	Ampliar y mejorar las redes de Acueducto-	

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2020251260087-2.3.2.02.02.005.04	Participación en Plusvalía /ADMINISTRACION CENTRAL /Conexiones intradomiciliarias apoyadas financieramente/R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES	450,681,707.67
23020102-2020251260073-2.3.2.02.02.009.05	Realizar las acciones de gestión del riesgo, prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de de trastornos mentales (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas con problemas de salud mental)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,247,057.00
23020102-2020251260073-2.3.2.02.02.009.07	Realizar las acciones de gestión del riesgo (situaciones prevalentes de origen laboral)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (campañas publicitarias, eventos, capacitaciones, atención a la población, visitas a personas, un profesional que monta el programa de emergencias y desastres)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,041,407.00
23020103-2020251260076-2.3.3.01.02.005.02	Prestar servicios de atención en salud a la población/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con servicio de salud/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	122,747,500.00
23020301-2020251260043-2.3.2.02.02.008.01	Realizar el mantenimiento de la infraestructura educativa en las 6 IED /ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatrenio)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	101,883,287.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 *auxiliares de enfermería; gerontóloga;* abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	156,723,777.60
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.02	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga;	125,000,000.00

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
	abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/ESTAMPILLAS	
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.03	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,515,883.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.07	Garantizar la atención integral a la población diversamente hábil en condición de discapacidad del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	129,707,722.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.19	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá - Estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor/ADMINISTRACION CENTRAL /Adultos mayores atendidos con servicios integrales(Salida lúdico-pedagógica; material fungible; equipo de profesionales del programa de adulto mayor: coordinadora, 9 auxiliares de enfermería; gerontóloga; abogado; psicólogo; trabajador social; administradora en salud ocupacional; 2 fisioterapeutas;/ESTAMPILLAS	129,786,125.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.20	Garantizar la atención integral a la población diversamente hábil en condición de discapacidad del Municipio de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL /Personas atendidas con servicios integrales (funcionamiento UA; Contrato de Beneficencia; Banco de ayudas técnicas)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	3,325,066.00
	TOTAL	**2.284.896.365,27**

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

JOSÉ IGNACIO GUALTEROS
Profesional de presupuesto

MÓNICA ANDREA CASTAÑO I.
Directora Financiera